



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FECHA 03/12/2020,  
EN 1ª CONVOCATORIA**

En la Sala de Plenos de este Ayuntamiento de Moriles, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, de fecha del pasado día uno de diciembre, se reunieron los Señores Concejales que a continuación se relacionan,

doña Concepción Muñoz Chacón  
don Miguel Ángel Quirós Lao  
don Pedro Antonio Romero de la Rubia  
doña Carmen María Ruiz Pulido  
don Antonio David Ruiz Corpas  
doña Carmen Mar Osuna Montemayor  
don Jesús David Osuna Fernández  
doña Araceli Sara Luna Doblas  
don José Manuel Villa Luque  
doña Guadalupe Fernández Hinojosa

bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Francisca Araceli Carmona Alcántara, y con la asistencia de la Sra. Secretaria Accidental, doña María Trinidad Romero Ruiz, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se da comienzo al acto, en primera convocatoria, con arreglo al orden del día establecido.

ASISTENCIAS.- Concurren a la presente sesión los Sres. Concejales antes relacionados integrantes en su totalidad del Pleno Municipal.

Abierta la sesión por la Presidenta, se declaró CONSTITUIDO el Pleno, al concurrir al mismo un número de Concejales que excede el mínimo exigido en la normativa de aplicación.

Tras lo cual, se pasó a tratar los diversos asuntos incluidos en la convocatoria, con el siguiente resultado.

ORDEN DEL DÍA:

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



**1º.- ACTAS ANTERIORES. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 29 DE OCTUBRE DE 2020, RESPECTIVAMENTE.**

Por la Sra. Presidenta se demandó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación a los borradores de las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 3 de septiembre de 2020 y 29 de octubre de 2020, respectivamente, y distribuidas previamente junto a la Convocatoria.

No existiendo observación alguna, las Actas quedaron **aprobadas, en votación ordinaria, por unanimidad.**

**2º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02-2020 POR TRANSFERENCIAS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta dio cuenta del Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 30/11/2020.

A continuación, la **Sra Alcaldesa-Presidenta** procedió a informar detalladamente sobre el Expediente que se debatía y dijo lo siguiente:

Sometemos a la consideración de este Pleno el segundo y último Expediente de modificación de créditos, que como los anteriores viene marcado por la situación que estamos viviendo a raíz del COVID.

Como saben ustedes las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las Entidades Locales.

Como saben ustedes también, la modificación presupuestaria no altera la cuantía total del presupuesto que se aprobó sino que se modifica el importe total o parcial de una partida (que no se haya ejecutado) a otra partida que lo necesite.

Gestionar las consecuencias que la pandemia producida por el COVID-19 está provocando en la economía de nuestro Pueblo, en las necesidades de nuestros vecinos y en los refuerzos que en materia de salud y seguridad e higiene hemos tenido que abordar, requiere de adaptar permanentemente el presupuesto a la realidad cambiante.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P1404500I) el 30/3/2021



En el anterior Pleno ya hablábamos del esfuerzo que se hizo inicialmente por aprobar el Presupuesto.

Con una reducción de ingresos considerable de más de 30.000 €, fruto de la reducción del IBI 11% y de la anulación de tasas para ayudar a los negocios

- mesas y sillas,
- mercadillo y mercado de abastos.

Sin embargo, los gastos hubo que adaptarlos inicialmente a las necesidades de nuestros vecinos

- 1º Plan de autónomos 20.000€
- Plan Emergencia Social 15.000€
- Plan de Empleo 26.000€

Más todo el refuerzo de desinfección.

A lo largo del año la situación ha ido requiriendo mayores compromisos con el tejido productivo local, mayor esfuerzo en tareas de limpieza y mantenimiento así como de cuidados y desinfección de centros educativos y espacios públicos, así como la paralización casi total de la actividad cultural y festiva de nuestro pueblo.

Todo el dinero que no se ha ejecutado por la parálisis de la actividad se destina a reforzar la salud y los sectores económicos de nuestro pueblo.

Así de la partida de festejos salió :

- 1º Plan de ayuda a autónomos
- Campañas de refuerzo al consumo local.
- La adquisición de maquinaria para desinfección 30.000€
- Apoyo al sector turístico

Nuevamente tenemos la necesidad de abordar medidas de refuerzo y apoyo, como he dicho anteriormente a quien más lo necesite. Esta modificación del presupuesto recoge importantes partidas tanto para inversiones como para gastos corrientes.

- Inversiones, +60.000€ en varias obras
- Apoyo a la hostelería y comercio 10.000€
- Adquisición de equipos informáticos para el refuerzo de la administración electrónica
- 1ª Fase de adquisición de aparatos para la purificación y desinfección de los colegios.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P1404500I) el 30/3/2021



- Refuerzo para la adquisición de alimentos básicos para familias en situación de vulnerabilidad o que tengan menores a su cargo.

Estamos hablando de movilizar mas de 120.000€ para, como digo, estar al lado de quien más nos necesitan ahora.

Estoy convencida de que nuestros vecinos son conscientes del esfuerzo permanente que hacemos por intentar paliar los efectos de esta crisis.

Estoy convencida de que también están sintiendo el apoyo de su Ayuntamiento:

- + de 50.000€ estímulo a comercio, hostelería y turismo
- +Apoyo a los emprendedores 1000€ por cada proyecto
- +Refuerzo en desinfección,
- + Refuerzo con personal en colegios, centro de salud...
- +300 contratos a lo largo del año
- +700.000€ sector de la construcción

Es nuestra responsabilidad, es nuestro compromiso hacerlo, igual que lo hicimos en la crisis anterior, ESTAR AL LADO DE NUESTROS VECINOS.

Y seguiremos trabajando por mejorar nuestro pueblo y ayudar a nuestros vecinos.

Por tanto, solicita la aprobación de este Pleno para los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos N° TRANS 02/2020, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

**MC POR TRASN. APLICACIONES MINORADAS**

**S. INICIAL MINORACION S. FINAL**

132.12100	Seguridad y orden público. Complemento destino	28.278,36	3.000,00	25.278,36
132.12101	Seguridad y orden publico. Complemento específico	53.000,64	5.000,00	48.000,64

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P1404500I) el 30/3/2021



132.16000	Seguridad y orden público. Seguridad Social	64.752,98	3.000,00	61.752,98
151.12003	Urbanismo. Retribuciones básicas	4.995,31	4.995,31	,00
151.12100	Urbanismo. Complemento destino	2.173,58	2.173,58	,00
151.12101	Urbanismo. Complemento específico	3.840,00	3.840,00	,00
151.13000	Urbanismo. Personal Laboral. Retribuciones básicas	18.031,02	18.031,02	,00
151.13002	Urbanismo. Personal Laboral. Complemento al puesto	12.561,06	12.561,06	,00
151.15000	Urbanismo. Personal laboral. Productividad	1.828,12	1.828,12	,00
151.16000	Urbanismo. Personal laboral. Seguridad Social	14.142,38	4.000,00	10142,38
151.22799	Urbanismo. Trabajos por otras empresas	18.000,00	6.000,00	12.000,00
163.13000	Limpieza Viaria. Retribuciones básicas	19.414,56	1.000,00	18.414,56
163.13002	Limpieza Viaria. Retribuciones complementarias	17.608,88	3.000,00	14.608,88
165.22112	Alumbrado público. Material	2.500,00	2.000,00	500,00
231.48000	Asistencia social. Transferencias a familias	15.793,64	2.500,00	13.293,64
338.20900	Fiestas populares. Canon	3.000,00	2.000,00	1.000,00
338.22602	Fiestas populares. Publicidad	3.000,00	2.000,00	1.000,00
338.22799	Fiestas populares. Trabajos por otras empresas	74.472,50	3.000,00	71.472,50
920.22799	Administración general. Trabajos por otras empresas	39.813,63	2.000,00	37.813,63
943.76100	Transferencias a otras administraciones públicas	43.034,90	40.000,00	3.034,90
	<b>TOTAL</b>		<b>121.929,09</b>	

Código seguro de verificación (CSV):



**B98F 2B7C 466A E211 7735**

B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



**MC POR TRASN. APLICACIONES INCREMENTADAS**

**S. INICIAL INCREMENTO S. FINAL**

151.13100	Urbanismo. Personal laboral	,00	35.000,00	35.000,00
1532.61900	Pavimentación de Vías Públicas. Inversiones	57.000,00	46.530,00	103.530,00
165.21300	Alumbrado público. Mantenimiento	1.200,00	3.630,00	4.830,00
171.21000	Parques y Jardines. Mantenimiento	6.100,00	6.200,00	12.300,00
231.22110	Asistencia Social. Suministros	300,00	2.500,00	2.800,00
311.22799	Protección de la salubridad. Trabajos por otras empresas	4.600,00	2.000,00	6.600,00
323.21200	Centros docentes. Mantenimiento	13.900,00	9.500,00	23.400,00
323.22110	Centros docentes. Suministros	1.800,00	3.500,00	5.300,00
4312.47900	Comercio y Turismo. Subvenciones a empresas	18.900,00	6.800,00	25.700,00
491.22002	Sociedad de la información. Equipos	800,00	2.229,09	3.029,07
912.48000	Órganos de gobierno. Transferencias a instituciones	4.080,00	2.040,00	6.120,00
943.46100	Transferencias a otras Adm. Públicas. Diputación	2.200,00	2.000,00	4.200,00
	<b>TOTAL</b>		<b>121929,09</b>	

**SEGUNDO.-** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



Seguidamente, se produjeron las intervenciones correspondientes de posicionamiento de voto con el siguiente resultado:

**Don David Osuna, Portavoz del G.P.**, manifestó que quería transmitir nuestro ánimo para seguir trabajando, ambos Grupos, para nuestro Pueblo. Aunque no coincidamos en algunas posturas, entendemos que son gastos necesarios y algunos comprometidos ya, por lo que cuenta con nosotros para seguir trabajando por el bien del Municipio. Nuestra propuesta es trabajar desde ya en el Presupuesto de 2021. No es una obligación, sino una necesidad. Tengo su confianza y su compromiso de que así será y nada más que decirle que de nosotros sólo puede esperar colaboración en estos momentos tan difíciles. Por tanto, nuestro **voto** será **favorable** a esta Modificación de créditos, por responsabilidad política y porque creemos que pueden ayudar a nuestros vecinos.

**Don Pedro Antonio Romero, Portavoz del G. S.**, manifestó que se reiteraba en las palabras de la Sra. Alcaldesa y del Sr. Portavoz del Grupo Popular y que su **voto sería favorable**.

Como consecuencia de las intervenciones habidas, **el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó** los Acuerdos presentados.

Finalizó la **Sra. Alcaldesa** diciendo que, como bien había dicho el Portavoz del Grupo Popular esta Modificación de créditos sería el último reajuste que haremos del Presupuesto aprobado, ampliando partidas que se han quedado escasas de dotación (ayudas a emprendedores, intervención en C/ Córdoba, reparación de aseos en Colegios...) y reduciendo otras que, por las circunstancias extraordinarias del año, están holgadas presupuestariamente y pueden reducirse. Todo ello en base a dar respuesta a las necesidades que tenemos y, nunca, en el intento de lucimiento partidista de ningún Grupo.

### **3º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA (NÚMEROS 329 AL 461 DE 2020, AMBOS INCLUSIVE) HASTA EL DÍA DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INCLUSIVE.**

De orden de la Presidencia, por la Sra. Secretaria Acctal. se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la convocatoria de la sesión ordinaria de Pleno, celebrada el día 3 de septiembre de 2020 hasta el día de la fecha de la presente convocatoria incluido, comprendiendo los numerados desde el 329 al 461 de 2020, ambos inclusive.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



A tal efecto, la Sra. Secretaria entregó a los Portavoces de los Grupos Políticos una certificación comprensiva de la relación de Decretos dictados, con indicación, entre otros detalles, del asunto de los mismos, anticipando a los presentes que al día siguiente les haría llegar, mediante correo electrónico, el correspondiente documento que contiene la totalidad de dichos Decretos con su contenido íntegro.

Tras lo cual, el **Pleno quedó enterado de todo lo anterior.**

#### **4º.- MOCIONES DE URGENCIA, SI LAS HUBIERE.**

En este punto, la Sra. Presidenta demandó si algún Grupo Político deseaba someter a consideración del Pleno, por razones de urgencia, cualquier otro asunto no comprendido en la convocatoria, conforme al artículo 91.4 del R.O.F..

No existiendo moción alguna, ordenó pasar al siguiente punto del Orden del día.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Antes de iniciar el turno de ruegos y preguntas, la **Sra. Alcaldesa** aclaró que los ruegos y preguntas que habían sido planteados el pasado Pleno Ordinario, celebrado el día 3 de septiembre, habían quedado debidamente respondidas, como así constaba en el Acta de la sesión, dando por suficientes las explicaciones expresadas en su día.

A continuación, la Sra. Presidenta ordenó el turno de **ruegos y preguntas**, produciéndose las siguientes intervenciones:

**Don Jesús David Osuna Fernández**, Portavoz del Grupo Popular, manifestó los siguientes **ruegos**:

**1º.-** Rogaría que, en la medida de lo posible, se abrieran al público algunos parques para el uso de personas mayores dependientes, como en algunos pueblos ya se ha hecho, y como medida de alivio a la situación que sufren.

**2º.-** Rogaría la revisión de algunas filtraciones de agua, próximas a registros eléctricos, que, según nos han informado algunos padres, existen en la puerta de entrada al Colegio García de Leaniz, desde la pista deportiva.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P1404500) el 30/3/2021





3º.- Creemos que es un error no poder disfrutar del Portal de Belén este año y rogamos que si, tras el Puente, se relajen las restricciones de movilidad y de la hostelería y pymes, para incentivar las salidas de los ciudadanos y posteriores compras navideñas, como han hecho pueblos cercanos como Lucena, rogaríamos que se planteen su montaje, dado su coste reducido, aunque comprendemos que ya no vamos bien de tiempo.

4º.- Como ya solicitamos en Junta de Portavoces, rogamos la inclusión de nuestro Grupo, como único existente en la Oposición municipal, en la Comisión de Seguridad y su posterior convocatoria para el estudio de las próximas Navidades.

A continuación, expresó los siguientes **preguntas**:

1ª.- ¿Tiene alguna noticia acerca de si se han mantenido ya algunas reuniones para coordinar el Dispositivo de vigilancia rural con la Guardia Civil para evitar robos en el campo?

2ª.- ¿La cámara de vigilancia de la calle de acceso a los Colegios y Piscinas está activa?

3ª.- ¿Se podría plantear la apertura de la calle de acceso a los Colegios, los días de fuertes lluvias, para facilitar a los padres el transporte de sus hijos?

4ª.- ¿Está activo el Protocolo de Emergencia de Moriles? ¿Quién vigila su cumplimiento?

5ª.- Los casos de Covid se dispararon en Moriles, justo después de los que llamábamos la No-Feria, casualidad o no. ¿Han solicitado un refuerzo en Seguridad, mayor presencia policial o de Guardia Civil, a la Subdelegación de Gobierno?

6ª.- Protección Civil es un Cuerpo de Voluntarios que siempre ha estado disponible en la organización de eventos en nuestro Pueblo. Desde distintas Administraciones Públicas se han puesto a disposición de los Ayuntamientos ayudas para el mantenimiento de estos Cuerpos. También estos voluntarios le han pedido en alguna ocasión indumentarias y equipos apropiados para realizar su labor. ¿Han solicitado Ustedes estas ayudas?

7ª.- Creemos que es importante poder contar con este Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil para la próxima Campaña Navideña. ¿Tienen Ustedes previsto hacerlo?

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



Seguidamente, con relación a los ruegos formulados, la **Sra. Alcaldesa** contestó lo siguiente:

**1º.-** Con relación a la apertura de algunos parques, para personas mayores y otras no tan mayores, le diré que el criterio que el Equipo de Gobierno quiere seguir es, primero, esperar a que pase el Puente de la Constitución y que la Junta de Andalucía, que tiene la competencia sanitaria, pasado el día 10 de diciembre, nos diga qué va a pasar en materia de cierre perimetral y de refuerzo. No podemos olvidar que seguimos estando en un nivel poco aceptable de casos de incidencias. Por tanto, cuando conozcamos esto, nuestra intención es abrir algunos parques, al menos los más céntricos, y las instalaciones deportivas. Hasta ahora no se ha hecho por ser escrupulosos con el cumplimiento de las normas establecidas, por el alto índice de contagios y por la reducción de Personal que sufrimos y que resulta imprescindible para la limpieza y desinfección de Colegios, Guardería y calles donde la circulación es más intensa (Sevilla, Avda. Andalucía y Pza. de la Constitución...). Tras el Puente, se incorporarán más trabajadores y podremos abordar la apertura de algunos parques y seguir manteniendo la limpieza de todo el Pueblo.

**2º.-** Me plantea Usted que hay filtraciones de agua en los Colegios y que se lo han dicho los padres. La verdad es que me quedo absolutamente sorprendida. Primero, porque diariamente un dispositivo de operarios pasa por los Colegios, no solo a desinfectar, sino también resisa las instalaciones. Y segundo, porque la relación que tenemos con el Centro es que, permanentemente, la Dirección o algún miembro del Equipo Directivo le comunica a la Teniente de Alcalde o a mí si existe algún problema y me sorprende que no se nos haya comunicado este en cuestión. Si se hubiese hecho, lo hubiéramos arreglado al momento porque ese es el compromiso que esta Alcaldes tienen con los centros educativos. Me sorprende que sean los padres quienes lo digan o, a lo mejor, que estén viendo cosas que no son así. No quiero hacer especulaciones. Curiosamente, anteayer mismo, cuando pasamos por allí, estuve hablando con el Director. Además, una de las inversiones incluidas en la Modificación de créditos tiene que ver con la mejora de los centros educativos. No obstante, mañana mismo se revisará y comprobará esta cuestión.

**3º.-** Con respecto al Belén le diré que no me gustaría entrar en una “guerra” de si Navidad sí o Navidad no. Mi compromiso como Alcaldesa, desde el inicio de la pandemia, es, por encima de todo, vigilar la salud de mis vecinos y evitar, en cualquier medida, acciones o actividades que pudieran fomentar aglomeraciones de personas que no son adecuadas. Creo que ha quedado demostrado con la suspensión de prácticamente la totalidad de las actividades, excepto algunas celebradas con el rigor que teníamos que tener, porque entendíamos que apoyábamos a ciertos sectores que lo estaban pasando mal, como los artistas participantes en el Festival Flamenco.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P1404500I) el 30/3/2021



¿Que hay Ayuntamientos como el de Lucena que lo han hecho? Eso lo sabrá Usted, porque yo no he podido ir para comprobarlo a causa del cierre perimetral. Por lo que me han dicho, la ejecución del Belén está muy al ralentí porque nadie se atreve a tomar ninguna decisión hasta que la Autoridad competente que es la Junta de Andalucía diga algo, a partir del día 10 de diciembre. Además, el Belén, en condiciones normales, puede estimular el consumo, pero en las condiciones actuales puede causar un efecto perverso.

Por tanto, yo no quiero para mi Pueblo imágenes como las de la calle Larios, kilómetros de alumbrado, con banderas de España, ni las de la calle Preciados. No quiero para mi Pueblo eso, porque lo que sí estamos haciendo para estimular el consumo son otro tipo de medidas más responsables y necesarias, junto al sector de la hostelería y del comercio, trabajando y apoyando un consumo ordenado, intentando cambiar los hábitos adaptándolos a la nueva realidad. Por lo tanto, no quisiera yo entrar en la discusión ideológica o demagógica de si el Belén es un error o no. Lo que está por encima de todo es vigilar la salud.

Tampoco nos debemos olvidar de que cualquier cosa que haga el Ayuntamiento tiene un coste económico y eso de que es mínimo no sé por qué lo dice, ya que debería revisar las facturas de todos los años y vería que tiene un coste importante. Hoy acabamos de aprobar una Modificación de créditos para apoyar a sectores que lo necesitan más. Usted no me puede estar pidiendo por aquí y por allí, porque no hay para todo. La prioridad es la salud de los vecinos que contarán con otros recursos: concurso de escaparates, vídeo promocional y sorteo de los bonos, las campañas de estímulo para los bares, para los comercios, visita virtual a las bodegas y para el sector turístico.

Yo creo que son muchas medidas para estimular a estos sectores, sin necesidad de realizar ese tipo de actividades. Yo sé que lo estamos pasando mal todos, pero creo que hay que ser responsables en ese sentido.

4º.- Preguntaba Usted sobre la Comisión de Seguridad y le diré que en la Junta Local de Seguridad sí tienen voz, aunque no recuerdo si tienen voto. Las Comisiones de Coordinación que se crean, al hilo de la pandemia, se celebran entre la Jefa de la Policía Local, la Alcaldesa, y la propia Policía Local, pero no porque no se quiera que estén Ustedes, sino por la premura y rapidez con la que se convocan, en momentos puntuales, en las que se valoran las incidencias, repuntes, necesidades del Centro de Salud, de tráfico, realización de pruebas... Debe entender que por la rapidez de su celebración, entre la Alcaldesa y el/los Policias de turno, ya que no hay convocatoria previa, es por lo que no participan Ustedes. Sí lo hacen, repito, en la Junta Local de Seguridad que, de momento, no se ha convocado de forma ordinaria.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



Continuó la **Sra. Alcaldesa** dando respuesta a las preguntas formuladas:

**1ª.-** Con relación al Dispositivo de vigilancia rural con la Guardia Civil para evitar robos en el campo, le informo que en la última reunión de coordinación mantenida en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, junto con la Subdelegada del Gobierno y todos los Alcaldes, ya se comentó que estaba en funcionamiento. Además, debe coordinarse con otras actuaciones contra robos que se están llevando a cabo en otros Municipios y con la vigilancia motivada por la situación de pandemia. Entendemos que la Guardia Civil estará realizando sus funciones conforme a las instrucciones que reciba de la Subdelegación del Gobierno. Las tradicionales reuniones de las Juntas Locales o Comarcales de Seguridad, junto con la Guardia Civil, que se venían manteniendo, están siendo sustituidas por reuniones, mediante videoconferencia, por las excepcionales medidas de seguridad por la pandemia.

**2ª.-** La cámara de vigilancia de la Avenida de la Piscina Municipal está instalada y el lunes terminaron los técnicos la adaptación del equipo informático que ha sido necesario instalarle a la Policía que es la encargada de ver las imágenes y hacer la vigilancia. Creo que, a partir de mañana, viernes, puede empezar a funcionar. También se instalarán otras cámaras más, evidentemente no vamos a decir dónde, para intentar vigilar comportamientos poco cívicos.

**3ª.-** Sobre se podría plantear la apertura de la calle de acceso a los Colegios, los días de fuertes lluvias, le diré que la situación que se produjo el otro día fue acometida por la Policía Local de la mejor manera que creyeron entender, ya que la decisión es de ellos que son los que vigilan la Seguridad. Según su opinión, es mucho más ordenado, si la gente colabora, el procedimiento que actualmente está establecido. No obstante, volveremos a plantearlo y comentarlo con la Policía Local.

**4ª.-** El Protocolo de Emergencia de Moriles está en activo, mientras no se dé por desactivado. Se podría haber hecho al entrar en la última fase de la Desescalada, pero hemos tenido la mala suerte de los repuntes y no hemos podido hacerlo. La Comisión de Coordinación de Seguridad es la encargada de vigilar su cumplimiento.

**5ª.-** Con relación a la pregunta número 5, creo que no es el papel de la Oposición, ni de ningún Representante político, unir o hacer apología o demagogia con la No-Feria y con el repunte de los casos de contagios. Creo que no hay ninguna relación entre ambas cuestiones, porque, si hubiese sido así, el problema hubiera aparecido a los dos o tres días y no a los catorce o veinte días de la Feria. Por tanto, creo que no es bueno que alimentemos las especulaciones. Ya de por sí, el ciudadano especula con la No-Feria,

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P1404500) el 30/3/2021



cosa que no entiendo mucho porque yo no sé lo que es, como para que nosotros también alimentemos esas especulaciones.

Del 7 al 11 de octubre en Moriles no hubo ninguna actividad que fomentara nada de la Feria, nada más que las estrictamente religiosas, que se hicieron escrupulosamente cumpliendo las obligaciones de aforos, la gente estuvo con la mayor normalidad y la vigilancia se reforzó en relación a los bares y terrazas, así que no entiendo que exista ninguna relación y, mucho menos, que seamos nosotros los que hagamos dicha relación. Es curioso que algunos de los casos de contagios que surgieron correspondieron a personas que no salen ni siquiera los días normales y corrientes. Así que esa correspondencia entre ambas cuestiones me parece gratuita y nosotros estamos aquí para ser serios y rigurosos. Desde mediados de Octubre que aparecieron los casos no han parado, aunque ya no había Feria. Por tanto, no está bien que Usted diga eso porque, además, se reforzó la vigilancia con la Policía Local, Vigilancia privada y Guardia Civil.

Esta Alcaldesa, desde el minuto uno de la segunda fase de rebrotes a Moriles, ha solicitado el refuerzo de vigilancia para el cierre perimetral por la Guardia Civil (Subdelegación), ha reforzado la que le corresponde a la Policía Local, incluso doblando turnos, ha contratado Vigilancia Privada, cuestionada por Usted en el último Pleno, y, además, hemos pedido por todos los medios y cauces de que disponemos a la Junta de Andalucía, que es la competente, refuerzo de la Policía Autonómica y, aunque el Delegado del Gobierno se comprometió, yo no he visto ni un solo Policía Autonómico en Moriles.

También pedimos refuerzo en el Centro de Salud y hemos tenido que comprarles dos terminales telefónicos, dotar de una Ordenanza de apoyo para desbloquear, estar permanentemente suministrando mascarillas, guantes, hidrogeles... Hemos pedido, tanto al Delegado del Gobierno como a la Delegada de Salud, de la que sólo hemos recibido una llamada telefónica en el primer repunte, que, por favor, nos ayuden a tomar medidas. Pero esta Alcaldesa ha tenido que adoptarlas siempre sola, hasta que el día 30 de octubre la Junta acordó el cierre perimetral, sin la más mínima ayuda. Hasta la semana pasada no pudimos tener el listado de personas contagiadas, por lo que se ha hecho muy difícil la vigilancia de las mismas.

Pero es que además he pedido, por todos los medios posibles, un cribado masivo de personas para poder determinar y radiografiar la realidad de nuestro Pueblo y la sorpresa es que todos los Pueblos de la Provincia de Córdoba, muchos de ellos del mismo Partido Político que gobierna la Junta y con menores niveles de contagios que Moriles, como Cabra, Baena, Priego de Córdoba, Bujalance, sí están teniendo esos cribados y Moriles no, cuando sus ciudadanos lo están demandando.

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



Lo sorprendente es dónde está el Partido Popular para apoyar a la Alcaldesa en esta reivindicación, porque luego decimos que todos nos preocupamos por los ciudadanos de Moriles. No he visto ni una sola llamada de apoyo, ninguna reivindicación, ni la más mínima intención por parte del Grupo Popular de Moriles exigiéndole a la Junta, que son sus compañeros, que se acuerde de sus vecinos.

Lo hemos pasado verdaderamente mal, hasta tener un índice de 1.055/100.000 habitantes, la tasa más alta de la Provincia de Córdoba, con los mayores niveles de contagios. Esta Alcaldesa ha tomado las decisiones sola. Así como en otras cuestiones Usted me ha prestado su apoyo, en esto no. ¿Por qué? ¿Porque en esto había que ir contra la Junta de Andalucía? Contra el lucero del alba, si hace falta, pero nuestros vecinos están por lo alto de todo. Así que le rogaría que con esto no haga demagogia. Me criticó que había contratado Vigilancia Privada y ahora me pregunta si he solicitado refuerzo a otras Entidades, cuando se comprometieron con la Policía Autonómica y aquí no ha venido. Así que prudencia con lo que decimos, porque si he aprendido algo en esta situación de pandemia es que he tenido que sortear las peores situaciones en la más absoluta soledad, apoyada exclusivamente por mi Equipo de Gobierno. Es muy triste y no se lo deseo. De eso se ha librado Usted. Sea Usted prudente y no saque las cosas de contexto, porque de ahí no sale bien parado.

**6ª.-** En materia de Protección Civil, me pregunta si hemos comprado material. Todos los años existen dos Convocatorias: Junta de Andalucía y Diputación Provincial. Este Ayuntamiento se acoge a las dos porque, con la de la Junta pagamos el Seguro de Responsabilidad Civil de los miembros de la Agrupación de Voluntarios y con la de la Diputación adquirimos equipamiento, ropa para ellos o materiales para actuaciones (camillas, vallas, linternas, walkie-talkies... Yo creo que nuestra Agrupación es, probablemente, de las mejores dotadas.

Pero también hemos notado, desgraciadamente, la ausencia de efectivos durante todo este tiempo. Y lo tengo que decir, porque Usted tiende a manipular lo que yo digo y luego tergiversar y trasladárselo a los voluntarios. Pero, como hoy se está grabando el Pleno, lo podemos ver. Hemos intentado contar con ellos en todo momento, de hecho así ocurrió en el Festival Flamenco en el que estuvieron trabajando. Pero hemos notado mucha ausencia en momentos de dificultad de esta pandemia. Un solo Voluntario ha estado junto con la Teniente de Alcalde repartiendo alimentos, mientras que los demás no han querido o no han podido y, como son voluntarios, no los puedes obligar. Y Usted lo que no puede es tergiversar la información que se les transmite y decir que la Alcaldesa es la que no quiere.

La Alcaldesa dice la verdad: todos los años se les equipa, se les llama, se les viste y, además, cada vez que salen se les facilita que puedan comer. Por tanto, creo que,

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021



aunque se pueden quejar porque no somos perfectos, también hemos notado cierta ausencia de muchos de los efectivos.

7ª.- Por último, si vamos a contar con los Voluntarios de Protección Civil durante la próxima Navidad, le diré que, igual que en todos los eventos, contamos siempre con ellos. Los llamamos y ahí está el whatsapp del Concejal de Protección Civil donde lo puede comprobar. Como es voluntario, unos estarán y otros no, pero vamos a seguir contando con ellos en cualquiera de las actividades, en la vigilancia que se tenga que hacer o en la Cabalgata especial que vamos a tener. Por nuestra parte, creo que no deben tener tanta queja, porque intentamos cuidarlos, dotarlos de mascarillas, equiparlos de todos los medios necesarios. Por tanto, mi agradecimiento siempre al grupo de Voluntarios de Protección Civil por el trabajo desinteresado que hacen, pero me gustaría que intentáramos no enturbiarles ni tergiversarles la información, porque son personas dóciles y moldeables y cualquier información intoxicada los pone en contra de este Gobierno, contra el que se puede estar como Partido Político, pero no en contra del Ayuntamiento como Institución, porque entonces vamos mal. No me importará a mí ser una de esos 26 millones de españoles que “hay que fusilar”, como ya me dijo mi Madre, por defender mis ideas. ¡Eso que está ocurriendo sí que es preocupante!

Habiendo finalizado de dar respuesta a las ruegos y preguntas formulados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo este el último Pleno de este año, les deseo a todos que tengan la mejores Navidades posibles y que seamos cumplidores rigurosos con las normas que nos dicten. Van a ser momentos complicados, aunque es preferible estar con pocos familiares, pero poder estar siempre con los que queremos de verdad y no arriesgarnos a perderlos por actitudes no consecuentes. Ya hemos perdido a tres personas en Moriles y no debemos provocar más casos. Mi ánimo a todos para estas Fiestas y espero que el año que viene lo afrontemos de una manera más alegre, más activa, con otras perspectivas, con ilusión, a la espera de esa vacuna que, se supone, tiene que venir y que nos permita un año 2021 diferente. ¡Gracias a todos!

Por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día indicado de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de la que yo, la Secretaria, doy fe.-----

La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Accidental,

Código seguro de verificación (CSV):

**B98F 2B7C 466A E211 7735**



B98F2B7C466AE2117735

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Moriles. Podrá verificarse en [www.moriles.es/sede](http://www.moriles.es/sede)

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 30/3/2021

VºBº de Sra. Alcaldesa-Presidenta 34024588K FRANCISCA ARACELI CARMONA (R: P14045001) el 30/3/2021